PREVENIR UN

INCENDIO FORESTAL

ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

conaf.cl

130 CONAF | **132** BOMBEROS | **133** CARABINEROS | **134** PDI

FORESTÍN
Coipo CONAF

"Provocar un incendio forestal es un delito que tiene una pena de cárcel entre **5 años y un día a 20 años**".

SILVICULTURA PREVENTIVA

ONEMI | BOMBEROS CHILE | CONAF | PDI POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE | CORMA recursos renovables | Ministerio de Agricultura Gobierno de Chile | conaf

¿QUÉ SE ENTIENDE POR SILVICULTURA PREVENTIVA?

Son técnicas silviculturales de ordenación y manejo forestal que tienen como finalidad modificar las estructuras y/o eliminación de los combustibles para su mayor resistencia a la propagación del fuego y reducir al mínimo la vulnerabilidad y el daño provocado por los incendios forestales.

¿QUIÉNES SON LOS RESPONSABLES DE EFECTUAR LAS LABORES DE SILVICULTURA PREVENTIVA?

Propietarios/as, arrendatarios/as, usuarios/as, usufructuarios/as de terrenos con plantaciones forestales o bosques nativos en áreas de alto riesgo de incendios forestales.

¿POR QUÉ MANEJAR LA VEGETACIÓN?

- Para evitar el inicio de un incendio forestal por acción de irresponsables, que además pueden afectar sus bienes personales y dañar el medio ambiente.
- Para crear discontinuidad de la vegetación, con el fin de reducir la propagación del fuego.
- Para aportar una mayor seguridad al bosque y evitar un fuego de proporciones.
- Para facilitar las labores de control del fuego ante un incendio forestal.

SILVICULTURA PREVENTIVA A ORILLAS DE CAMINOS

Su propósito es disminuir la probabilidad de incendios y propagación del fuego desde los caminos hacia el interior de las plantaciones o bosques nativos. Para esto, realice tres franjas de seguridad.

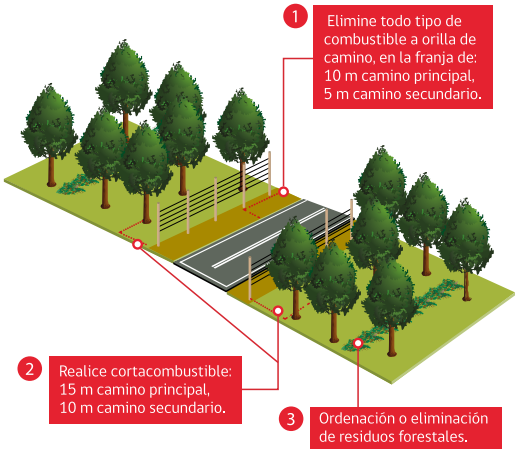

SILVICULTURA PREVENTIVA EN TERRENOS CON PENDIENTE

En **terrenos con pendiente,** las medidas de manejo deben ser más rigurosas, debido a que la propagación del fuego adquiere mayor intensidad y dificultad de control.

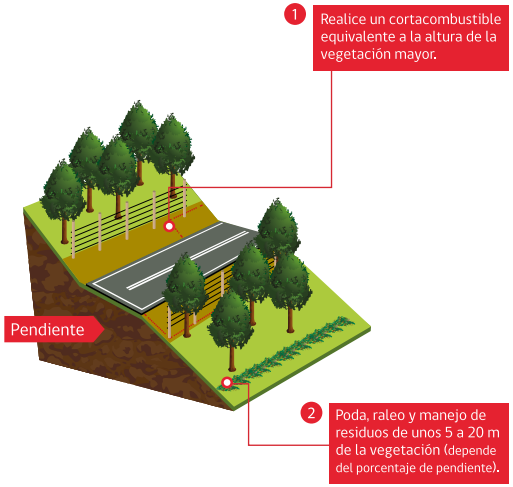

ORDENACIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS ORIGINADOS POR LA SILVICULTURA PREVENTIVA

En **terrenos planos,** el apilado consiste en distribuir los residuos vegetacionales en franjas entre las líneas de plantación o árboles, dejando un espacio entre éstas y la base de los árboles.

En **terrenos con pendientes,** el apilado debe ser hecho en forma perpendicular a la pendiente y distribuido entre las líneas de plantación, rompiendo su continuidad al menos cada 20 metros.

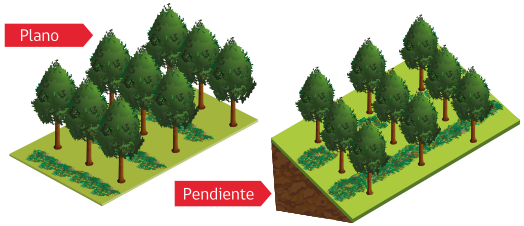

TRATAMIENTOS MÚLTIPLES

Para el caso de plantaciones forestales en un terreno plano o pendiente moderada y de alto riesgo de incendios forestales, se recomienda hacer varios tratamientos a los residuos (extracción, desmenuzamiento y apilado).

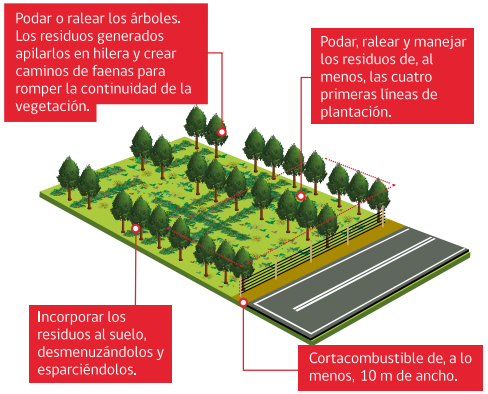

La ejecución de estas medidas se debe realizar conforme a la legislación vigente.